

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: Informe Anual de Evaluación FASP 2017

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 02/10/2017

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 21/05/2018

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:	L.C.P. ELENA REYES CONTRERAS	Unidad administrativa:	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
---------	------------------------------	------------------------	---

1.5 Objetivo general de la evaluación:

El Informe Anual de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) en el estado de Tabasco, tiene por objeto valorar los resultados e impactos obtenidos del cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos, con base los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas correspondientes, asociando el avance en la aplicación de los recursos provenientes del financiamiento conjunto del FASP, así como el análisis del cumplimiento de los fines y propósitos para los que fueron destinados los recursos respectivos.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- La evaluación deberá estar encuadrada en el marco de las políticas públicas y los programas con Prioridad Nacional y Subprogramas, el desempeño de las Instituciones encargadas de llevarlos a cabo.
- Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y ejercicio de los recursos de los PPNL y subprogramas, a fin de conocer los resultados e impactos obtenidos para ser comparados con los esperados.
- Valorar la pertinencia de las acciones definidas, el desempeño de las corporaciones y la identificación de posibles obstáculos y desviaciones en la consecución de las metas.
- Establecer las líneas de acción y estrategias que permitan el cumplimiento de los objetivos.
- Realizar el contraste de las acciones, metas y recursos de los PPNL en los siguientes aspectos:
 - Contrastar si las acciones se realizaron conforme a lo programado en tiempo y forma, así como registrar las causas de variación.
 - Contrastar si las metas establecidas fueron alcanzadas.
 - Contrastar la pertinencia de las metas en relación al programa.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Análisis de gabinete mediante entrevistas (con funcionarios de las unidades responsables). Entrevista a profundidad con responsables de los programas, Formatos internos de organización de información de metas físicas y financieras donde se integra el avance del ejercicio, Visita presencial para la verificación de las metas, recopilación de información documental y de evidencias. Contraste de metas con el avance del ejercicio, así como análisis de datos proporcionados.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Análisis de gabinete de información documental existente en diversas fuentes, tales como Resultados Físico Financieros; Técnica de análisis cuantitativo de resultados, análisis FODA y técnicas de evaluación de resultados. Análisis predominantemente cuantitativo.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

A continuación, se presentan los principales hallazgos observados en los programas y subprogramas en los que interviene el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP) en el Estado de Tabasco, siendo estos el referente de los principales logros y alcance de metas registradas en la Entidad.

Programa de Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública.

Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

Con el objetivo de desarrollar áreas especializadas en prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en las instituciones públicas de la Entidad federativa y municipios se realizaron los siguientes programas de prevención del delito a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2017: Diplomado en línea "Prevención de las Violencias e incremento de la seguridad ciudadana"; Curso "Herramientas metodológicas para la prevención de la violencia y el delito", de mera que se profesionalizó a servidores del CEPS.

Por otra parte, se fortaleció el CEPS, a través de la contratación de un especialista, para realizar las funciones de gestión y coordinación para impulsar mecanismos de interinstitucionalidad que permitan lograr una mayor coordinación con los municipios, aunado a la adquisición de equipos tecnológicos para la operación del Centro.

Con lo anterior, los principales logros se registrados fueron la capacitación de los funcionarios públicos (en proceso) y municipales en la adquisición de conocimientos en temas de prevención social de la violencia y la delincuencia para después replicarlos en sus ámbitos de competencias y el fortalecimiento del CEPS, tanto en recurso humano como tecnológico.

Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres.

De acuerdo con el objetivo de concentrar los servicios interinstitucionales y especializados en un solo lugar con la finalidad de facilitar el acceso a la justicia y brindar atención integral a las mujeres en la Entidad, se realizaron las acciones de adquisición de mobiliario diverso, mismo que se encuentra resguardado en una bodega de la Fiscalía General del Estado, mobiliario con el que se pretende otorgar un mejor servicio a la ciudadanía que acuda al Centro de Justicia para las Mujeres (CJM).

En la actualidad, no se han realizado acciones en materia de infraestructura del CJM, dado que se encuentra en proceso de inicio su construcción, en ese sentido, se cuenta con logros importantes en la gestión de dicha obra que a mediano plazo redundará en la atención integral a las mujeres víctimas, en el interior del mismo edificio.

De los 96 elementos en activo con que cuenta el Dirección para la atención de la Violencia de Género en la Entidad, 75 se encuentran capacitados en temas de acceso a la justicia para mujeres con recursos del financiamiento conjunto del año 2017.

Programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.

Subprograma de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.

Con el objeto de capacitar y profesionalizar a los elementos de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia, a través del establecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial, la Entidad realizó actividades de capacitación, observando que algunas metas no fueron cubiertas, principalmente por aspectos relacionados a la validación de los cursos, siendo este uno de los principales aspectos que impidió el ejercicio de la capacitación.

En otro aspecto relacionado con las metas del subprograma con recursos de 2017, se observó un nulo avance al corte del 30 de noviembre, de las metas de evaluación de competencias básicas policiales, en ese aspecto, se observaron avances importantes en la evaluación del desempeño en la policía Estatal y Personal Penitenciario. Sin embargo, a nivel general se presenta un bajo alcance en materia de capacitación de los Policías Estatales en activo y Sistema Penitenciario con relación a los cursos recibidos y el estado de fuerza; así mismo, las evaluaciones de desempeño para policías de investigación en activo presentan una baja cobertura. En cuanto al certificado único policial, se registra que sólo 786 elementos de las diversas corporaciones disponen del mismo, de un total de 5,377

Subprograma de Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia

Las principales acciones implementadas en materia de infraestructura y equipamiento de Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017 por parte de la SSP en la Entidad, fueron la adquisición de equipamiento para el personal policiaco anti motín, municiones, armas largas, armas cortas, y vehículos para el fortalecimiento de la institución policial, así como equipamiento para la academia de policía consistentes en bancas, mesas, sillas, laptops, pantallas y videoproyectores, en relación al Sistema Penitenciario fueron prendas de protección (proceso); mientras que por parte de la Fiscalía del Estado, fue la compra de uniformes y armamento para la Policía de Investigación (en proceso).

Programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.

Subprograma de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal.

De las carpetas 961 de investigación iniciadas (CII) en 2017 que fueron vinculadas a proceso, 538 se encuentran en trámite por parte del juez de control, 180 resueltas por suspensión condicional del proceso, 107 resultas por procedimiento abreviado, 65 por acuerdo reparatorio, 49 en trámite por parte del tribunal de enjuiciamiento, y 22 resueltos en jugos orales. De las cuales, a nivel general, 183 imputados tuvieron sentencias condenatorias o absolutorias.

Subprograma de Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso.

Se realizó una capacitación (Formación Inicial) inicia curso el 08 de diciembre de 2017 y adquisición de vehículos con esto autos se pretende brindar mejores servicios en tiempo y forma a las solicitudes que realizan los Fiscales y atender la supervisión decretada por la Autoridad Judicial, siendo este el principal logro obtenido con recurso de financiamiento conjunto en 2017.

La Entidad cuenta con 9 regiones que están operando en el estado de Tabasco, sólo se cuenta con dos oficinas propias, (R-1 y R-3), en otra región se está rentando el inmueble (R-5), una más opera en las instalaciones del mismo Tribunal de juicio oral (R-6), en tanto que cuatro despachan desde las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública siendo estas la R-2, R-7, R-8 y R-9, y por último se determinó que por distancia la R-4 despacha desde las oficinas que ocupa la R-1, con lo cual, el estado de Tabasco dispone de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso (UMECA) y Oficinas Regionales en esta materia.

Se cuenta con 8 evaluadores de riesgo procesal y 14 supervisores de medida cautelar conforman la UMECA y en cuanto a las Oficinas Regionales se registró que, de las 9 oficinas, algunas no despachan físicamente en la región ya que se encuentran en otros inmuebles. La UMECA no opera completamente conforme al Modelo Homologado de Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional de Proceso Aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, pues el Modelo del cual se dispone en dicha instancia data de 2012.

Subprograma de Fortalecimiento de Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y las Unidades de Atención Temprana.

Como principal acción, en 2017 se implementó el proceso de certificación para nueve facilitadores del Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal, sin utilizar recursos, dado que la capacitación la están impartiendo facilitadores ya certificados por el Órgano y certificados también como docentes en el tema por la SETEC.

Subprograma de Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal.

Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.

En 2017 se realizaron acciones principales de inversión con recursos del FASP en los rubros de Prendas de Protección, mobiliario y equipo de administración, muebles de oficina y estantería, bienes informáticos y de tecnología de la información, equipo educacional, equipo médico, maquinarias y herramientas, sistema de aire acondicionado, equipo de comunicación y telecomunicación, garantizar la gobernabilidad de los penales estatales, fortaleciendo la estructura tecnológica.

Por otra parte, en 2017 no se realizaron inversiones en materia de sistemas de inhibición, de manera que sigue sin contarse con esa tecnología en los Centros de la Entidad. En los centros penitenciarios de la Entidad se registraron en total 23 incidentes, principalmente en el Centro de Reinserción Social del Estado (CRESET) (15), de los cuales fueron 9 muertes naturales y 6 riñas.

Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para adolescentes.

La Entidad federativa no cuenta con la Autoridad Administrativa Especializada para Adolescentes como lo establece la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, puesto que la normativa estatal no lo permite.

Las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017, corresponden al rubro de equipamiento como son: materiales de seguridad pública son de vital importancia para el personal operativo de guarda y custodia que opera en el Centro de Internamiento para Adolescentes, coadyuvando a mantener el orden y la seguridad en los Centros Penitenciarios, ante cualquier disturbio, incidencia, que pudiese acontecer en el interior del mismo.

De los 52 elementos de seguridad que debe cumplir con la capacitación para ser considerado Guía Técnico, ninguno ha cumplido con la misma.

Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.

Las principales acciones del subprograma consistieron en la inversión en diversos equipos para los Centros Penitenciarios; a nivel general en 2017, ningún Centro de la Entidad fue promovido para la acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA), de manera que ningún centro de la Entidad dispone de dicha certificación.

Programa de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.

Las principales acciones realizadas por la Entidad en 2017 con recursos del fondo, tiene que ver principalmente con la adquisición de equipamiento tecnológico y de operación para el fortalecimiento de las especialidades de criminalística de la Dirección General de Servicios Periciales y Ciencias Forenses.

En la Entidad no se dispone de información sobre la cantidad de perfiles genéticos de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas fueron registradas en la Base de Datos Nacional de Perfiles Genéticos durante el año 2017, así mismo, no se han enviado los Perfiles Genéticos de cuerpos no identificados y de familiares, debido a que no se cuenta con Laboratorio de Genética.

Programa de Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana.

Las acciones principales realizadas en 2017 con recursos del FASP, fueron la adquisición de diversos equipos para la gestión de las llamadas.

Del total de llamadas recibidas en la Entidad a los servicios de llamadas de emergencia 911, 85,670 fueron reales y 1,886,257 resultaron falsas, con lo cual el número de llamadas reales corresponde alrededor del 22%.

Programa de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.

Subprograma de Modelo Homologado de las Unidades de Policía Cibernética

Las principales acciones para la implementación del Modelo Homologado de las Unidades de Policía Cibernética aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, consistieron en la Creación de la Unidad de Investigación de Delitos Informáticos, la construcción de instalaciones, acciones de selección de personal, y actividades de planeación, así como diversas adquisiciones de equipamiento.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Fortalecimiento a través de capacitación (en proceso) y personal para el CESP.

Aplicación de evaluaciones de Desempeño en Ministerios públicos y policías estatales.

Avances en las metas en evaluación de control de confianza (Policías Estatales y Sistema Penitenciario).

Número importante de casos donde intervino el Sistema de Videovigilancia.

Equipamiento Tecnológico de la Dirección General de Servicios Periciales y Ciencias Forenses.

2.2.2 Oportunidades:

Esfuerzos a través de la Política Nacional Penitenciaria, en materia de acreditación de Centros Penitenciarios.

Implementación de políticas públicas nacionales para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

Disponibilidad de recursos a través de diversos fondos y programas para el tratamiento de la Seguridad Pública.

Inclusión de la Participación Ciudadana en la prevención social.

2.2.3 Debilidades:

No se cuenta con infraestructura para el Centro de Justicia para las Mujeres.

Procesos de certificación / validación de cursos de profesionalización.

Bajo cumplimiento en metas de Evaluación de Competencias Básicas Policiales.

Retraso en la adquisición de uniformes y prendas de protección.

Procesos tardados para la adquisición de armamento.

Falta de infraestructura para oficinas regionales de las UMECA.

Falta de operación de acuerdo a Modelos Homologados (UMECA)

Alto número de llamadas falsas al 911.

No se cuenta con penales certificados (ACA) en la Entidad.

Los penales en la Entidad no disponen de Sistemas de Inhibición.

No se dispone de la Autoridad Administrativa Especializada para Adolescentes.

2.2.4 Amenazas:

Difusión el Modelo Homologado para la operación del CESP a través de Centro Nacional.

Factores económicos derivados de la pérdida de empleos en el sector petrolero.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- Derivado del análisis de la información recabada en el presente informe, así como el análisis realizado, se presentan a continuación, las recomendaciones y líneas de acción relacionadas a los programas y subprogramas en los que incide el FASP en la Entidad.
- Es recomendable que la Entidad disponga de la infraestructura necesaria para el funcionamiento del Centro Estatal de Justicia para las Mujeres dado que este aún no se encuentra en construcción.
 - Se recomienda incrementar el desempeño en la aplicación de evaluaciones de Competencias Básicas Policiales, dado que se observó un bajo nivel de cumplimiento.
 - En materia de infraestructura de las oficinas regionales de la UMECA, se recomienda contar con los espacios en las regiones de la Entidad, así mismo, se recomienda el apego al Modelo Homologado de Operación.
 - Es necesario que se disponga de Sistemas de Inhibición en los Centros Penitenciarios de la Entidad, con la finalidad de mejorar las condiciones internas de seguridad de los mismos.
 - Disponer de la Autoridad Administrativa Especializada para Adolescentes en los términos que dispone la normatividad.
 - Se recomienda continuar con el fortalecimiento de los servicios forenses en la Entidad, especialmente en la atención de las carencias de infraestructura y equipamiento, así mismo, de la construcción y equipamiento del Laboratorio de Genética Forense.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Líneas de acción: 1

- Continuar con los aspectos normativos y de gestión para lograr la selección del terreno e inicios de las obras.
- Es preferente que las inversiones en equipamiento, continúen una planeación secuencial, esperando primero contar con el espacio físico para después ser equipado.
- Establecer un mecanismo de seguimiento de las metas destinadas a la ejecución de la obra del CJM, que permita una adecuada gestión y orientación de los esfuerzos en su logro.

Líneas de acción: 2

- Determinar mediante un análisis diagnóstico, sobre las causas que incidieron en la falta de cumplimiento de las metas, de maneja que se identifiquen y atiendan las mismas.

Líneas de acción: 3

- Analizar y priorizar las necesidades de las oficinas regionales con la finalidad de mejorar la operación de las UMECA.
- En cuanto al apego del Modelo Homologado de Operación de las UMECA en la Entidad, se debe de actualizar dicho modelo y ponerlo en marcha.

Líneas de acción: 4

- Incluir prioridades en la ejecución de las inversiones en este rubro.
- Dar seguimiento y monitoreo de las metas establecidas en este rubro.

Líneas de acción: 5

- Reforzar la implementación de dicha Autoridad Administrativa Especializada para Adolescentes.

Líneas de acción: 6

- Disponer de los proyectos y programas de inversión que den prioridad a las carencias en equipamiento e infraestructura de los servicios médicos forenses y de genética forense.
- Acelerar los procesos de ejecución de los recursos y entrega de los bienes a las unidades ejecutoras en la materia para que puedan atender puntualmente las necesidades presentadas.

Líneas de acción: 7

- Incrementar las campañas y focalizarlas a los grupos más propensos a ser infractores.
- Realizar acciones normativas que limiten el uso indebido de los servicios de llamada de emergencia, a través de sanciones económicas o administrativas.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Fernando Mellado Meza

4.2 Cargo: Dirección de Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece: Ideas Frescas de Mercadotecnia, S.C.

4.4 Principales colaboradores: Mtro. Fernadno Mellado M., Mtro. Edgar Eslava E., Lic. David Garcia, Lic. Patricia Gamez.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: mellado@ideasfrescas.com.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): (669) 1360901/00

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal 2017

5.2 Siglas: FASP

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tabasco

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

L.C.P. Elena Reyes, ereyesco@gmail.com; 019933143170, Secretaría de Seguridad Pública, L.C.P. Francisco Flores Alfonso, Fiscalía General del Estado Mtro. Mario Alberto Dueñas Zentella 3136550, Tribunal Superior de Justicia, LAE Juan Carlos Perez Perez , 3582000

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Unidad de Evaluación del Desempeño del Tribunal Superior de Justicia; Unidad de Evaluación del Desempeño de la Fiscalía General del Estado; Unidad de Evaluación del Desempeño del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Seguridad Pública.

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con lada):

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública L.C.P. Elena Reyes, ereyesco@gmail.com; 019933143170, Secretaria de Seguridad Pública, L.C.P. Francisco Flores Alfonso; 0199335801200, Fiscalía General del Estado Mtro. Mario Alberto Dueñas Zentella 019933136550, Tribunal Superior de Justicia, LAE Juan Carlos Perez Perez , 019933582000

Nombre:

Unidad administrativa:

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación: Contrato por prestación de servicios

6.1.1 Adjudicación Directa **6.1.2 Invitación a tres** **6.1.3 Licitación Pública Nacional**

6.1.4 Licitación Pública Internacional **6.1.5 Otro: (Señalar)**

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaria de Administracion del Estado de Tabasco

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 812,823.60

6.4 Fuente de Financiamiento: FEDERAL

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <http://sesesp.tabasco.gob.mx/>

7.2 Difusión en internet del formato: <http://sesesp.tabasco.gob.mx/>